

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



ANUNCIOS PUBLICITARIOS



2022-1086



Fecha de ingreso: 30-03-2022
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 06-04-2022

Folio: 2022-1086

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: FARMACIA GUADALAJARA, S.A. DE C.V.

Domicilio: BLVD JOSE FUENTES MARES 401 ESQUINA CALLE CUARTA COLONIA SANTA ROSA

Telefono:

Concepto: INSTALACION DE ANUNCIO UNIPOL Y 3 ADOSADOS

Anuncio: DENOMINATIVO

Observaciones: ANUNCIO UNIPOLAR DE 15.60M SW ALTURA Y PANTALLA DE 3.10M Y 3 ADOSADOS A LA FACHADA PRINCIPAL

Vigencia de póliza: 23-04-2022

Vigencia de arrendamiento:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-010-028-00002-00-0000

Propietario: MECATRONIK CAR SERVICES, S.A. DE C.V.

Domicilio: BLVD JOSE FUENTES MARES 401 COLONIA SANTA ROSA

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

CHIHUAHUA
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Se le concede permiso por el tiempo de 365 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

1 DE ABRIL DE 2023

DEPARTAMENTO DE TRÁMITES Y LICENCIAS

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990328	INSTALACION ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	INSTA UNIPOL	4,426.12
1990326	INSTALACION ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	INSTA ADOS 1	577.32
1990326	INSTALACION ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	INSTA ADOS 2	577.32
1990326	INSTALACION ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	INSTA ADOS 3	577.32
1990309	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	UNIPOL	7,216.50
1990347	SANCION DE ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 100.0%	7,216.50
1990307	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS 1	2,886.60
1990307	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS 2	2,886.60
1990307	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS 3	2,886.60
TOTALES			0.00	0.00	0.00		\$ 29,250.88

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1604 MARIA LUISA REYES - ESTRUCTURAS ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
DIRECCIÓN DE OBRA JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- El DRO será responsable del mantenimiento de las estructuras, así como cuando ésta cumpla su periodo de vida útil, así como de la publicidad de la misma.

II.- La vigilancia en cuanto a la seguridad estructural del anuncio por (1) AÑO a partir de la fecha de expedición de este documento, por lo que al término de ésta, se tendrá que renovar ante esta Dirección, haciendo el trámite correspondiente.

III.- Esta Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología estará facultada para retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el mejoramiento integral de la imagen urbana en la zona en donde éste será colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro, éste será a cargo del propietario.

IV.- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.

V.- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocado dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.

VI.- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.

Fecha y Hora de Impresión: 06-04-2022 15:21:3

Usuario:

Dirección: null

302d02146b074333b29555adc53a1bf093162b8c7bc80ddb021500943497301c08d1ca8fc3269090234792853313a7